EXPTE. D- 3464 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESOLUCION

Declarar de interés de esta Cámara, la fiesta japonesa Matsuri que se celebrará el domingo 3 de septiembre a partir de las 10hs en la localidad de Florencio Varela.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La Asociación Japonesa radicada en la localidad de Florencio Varela celebra la decimoquinta edición del tradicional festival "Varela Matsuri" el domingo 3 de septiembre a partir de las 10hs en la sede de la institución, ubicada en Avenida Eva Perón 7215.

La atractiva propuesta despierta la curiosidad del público debido a la multiplicidad de actividades que integran su grilla. Gastronomía, artes marciales, danza, floricultura, indumentaria, literatura y música son los elementos que posibilitan el hallazgo de hábitos foráneos pertenecientes al peculiar universo japonés.

La festividad oriental convoca multitudes por la calidez en la atención que brindan sus anfitriones, el esplendor de sus shows, la destreza en las exhibiciones, el colorido de las vestimentas o la diversidad en productos típicos.

La novedad es la inclusión de una faceta que cautiva a los jóvenes: el manga, el animé y el cosplay.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs